

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****25-11-04**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticinco días del mes de noviembre de 2004, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:45 dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Luis Eduardo Lodi, para exponer sobre los riesgos en la población por la hepatitis B.

**Sr. Lodi:** Buenos días, señores. Recorro a ustedes ante la necesidad de alertar a la población sobre los riesgos de la Hepatitis B. Y no solamente al riesgo vital que produce al infectado, sino del riesgo que genera al entorno familiar del mismo, como consecuencia de la falta de información. Información preventiva que no está difundida como corresponde o que solamente se verifica a través de una gacetilla en la sala de Hepatología del Hospital Regional. Para quienes hemos tenido la oportunidad de leer dicha gacetilla, es como leer lo que "está ocurriendo" y no lo que "puede ocurrir". Es por este motivo que recorro ante este Honorable Concejo, por considerar que ustedes tienen las herramientas para iniciar una campaña de difusión contra los riesgos de esta enfermedad. Riesgos que se multiplican en una ciudad con una tasa de pobreza e indigencia en el orden del 60,4%, con una población sin cobertura de salud en el orden del 39,6% y con aproximadamente 135.000 habitantes entre 15 y 29 años que son los más expuestos a contraer el contagio. Estos índices son de la Municipio de General Pueyrredon. Mar del Plata es una ciudad turística donde el sexo entre jóvenes es cosa común y las relaciones sexuales son el medio más propicio para producir el contagio. Otras de las actuales costumbres de la juventud es la aplicación de tatuajes y la horadación de la piel (piercing). La mala aplicación de tatuajes y piercing acompañan a la infección. Las exigencias municipales para los locales dedicados a estos rubros no son muy complejas, sino que exigen agua caliente y autoclave, la Ordenanza es la 4289 y el uso de suelo exige que solo se hagan tatuajes y no se vendan otros elementos. Es quizás uno de los factores de mayor riesgo, porque es el mayor uso actualmente en la juventud, el tatuaje y el piercing. Hoy los jóvenes tienen muchos más riesgos de infectarse que en otras épocas. La mayoría de ellos viajan, por placer o simplemente porque la oferta laboral en otros países es mejor que la que nosotros podemos ofrecerle y el riesgo se globaliza. Hay armas, móviles y equipos electrónicos para combatir la delincuencia, pero no hay una campaña para alertar sobre este "asesino" microscópico, al que se puede combatir con una vacuna de sólo \$ 7,90 de costo (a la fecha), que evita tratamientos que tienen un costo económico sideral y ajeno al bolsillo del ciudadano común, (estoy hablando del orden de los 10.000.- euros), sumado al costo emocional que insume a los allegados directos del infectado. Honorable Concejo, es mi intención que esta introducción despierte la necesidad de tratar el tema como una cuestión prioritaria y que desemboque en una campaña de información y vacunación. Como padre de familia, les ruego y aconsejo comenten el tema entre sus hijos, como ciudadano exijo – no imperativamente- que se le dé al tema la importancia que merece porque la vida nos prepara mental y espiritualmente para acompañar el proceso vital de nuestros mayores, pero no nos prepara para acompañar el proceso acelerado vital de nuestros hijos. Gracias

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Lodi, Lo que ha dicho va a ser desgrabado y girado a la Comisión de Calidad de Vida.

*- Es la hora 11: 48*